

SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

MODIFICA CONCESIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA PARA LA LOCALIDAD DE LOS ÁNGELES

Santiago, 8 de enero de 2013.- Con esta fecha se ha decretado lo que sigue:
Núm. 7 exento.- Vistos:

- a) El decreto ley N° 1.762 de 1977, que creó la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en adelante la Subsecretaría;
- b) La Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, en adelante la ley;
- c) La resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón;
- d) El decreto supremo N° 126 de 1997, modificado por el decreto supremo N° 23 de 2011, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aprobó el Reglamento de Radiodifusión Sonora;
- e) El decreto supremo N° 103 de 2008, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones;
- f) La resolución exenta N° 479 de 1999 y sus modificaciones, de la Subsecretaría, que fija norma técnica para el servicio de radiodifusión sonora; y
- g) El decreto supremo N° 67 de 13.06.1984, que otorgó la concesión, renovada mediante decreto supremo N° 193 de 12.08.2011, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Considerando:

Inmobiliaria Lomas de la Parra S.A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CITACIÓN**

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas Inmobiliaria Lomas de la Parra S.A., conformidad art. 58 ley 18.046 sociedades anónimas para el día 18 de febrero 2013, a las 10:30 a.m. Tabla: 1) Pronunciamiento estados financieros, memoria y balances de la sociedad; 2) Nombramiento nuevo directorio; 3) Otras materias propias Juntas Generales Accionistas y citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas "Inmobiliaria Lomas de la Parra S.A.", conformidad arts. 57 N° 4 y 67 N° 9 ley 18.046 Sociedades Anónimas, día 18 febrero 2013 a las 11:50 Hrs. a.m.: Autorizar enajenación inmuebles sociales, ambas Juntas oficina Notaría don Ramón García Carrasco, Rengo 444, Concepción. Calificación poderes se efectuará día y lugar en que se realice Junta, a la hora indicada.

(2)

EL PRESIDENTE

- a) La solicitud de modificación, ingreso Subtel N° 55.822 de 25.08.2011, complementada por ingresos Subtel N° 76.223 de 24.11.2011 y N° 18.701 de 9.02.2012;
- b) La solicitud de autorización provisoria de la modificación de la concesión indicada en la letra precedente, ingreso Subtel N° 27.856 de 15.03.2012, complementada por ingreso Subtel N° 35.302 de 13.04.2012, por cuyo intermedio la interesada expuso los fundamentos de su petición, en torno a la gravedad y urgencia que justifican acceder a ella; y
- c) Que no se formularon oposiciones a la solicitud de modificación referida en la letra a) precedente.

Decreto:

1. Modifícase la concesión de radiodifusión sonora en frecuencia modulada, para la localidad de Los Ángeles, VIII Región, señal distintiva XQC-38, otorgada mediante decreto supremo mencionado en la letra g) de los Vistos, cuyo titular es Sociedad Radiodifusora Infinita S.A., R.U.T. N° 84.896.500-6, con domicilio en Avda. Los Leones N° 1285, comuna de Providencia, Región Metropolitana, en adelante la concesionaria, en los términos que a continuación se indican.

2. Apruébase el proyecto técnico contenido en la solicitud de modificación presentada por la concesionaria. La documentación respectiva quedará archivada en la Subsecretaría.

3. Autorízase a la concesionaria para cambiar de ubicación el estudio, la planta transmisora y cambiar características técnicas del sistema radiante. en los términos que a continuación se señalan:

Estudio.

- Dirección : Avda. Los Leones N° 1285, Providencia, Región Metropolitana.
- Coordenadas Geográficas : 33° 26' 04" Latitud Sur; 70° 35' 58" Longitud Oeste. Datum PSAD 56.

Planta Transmisora.

- Dirección : Cerro Mackenna, Los Ángeles, VIII Región.
- Coordenadas Geográficas : 33° 26' 15" Latitud Sur; 72° 22' 30" Longitud Oeste. Datum PSAD 56.

Características Técnicas del Sistema Radiante que Cambia:

- Tipo de antena : Anillo terminado en barras.
- Ganancia antena : 5,49 dBd.
- N° antenas : 5.
- Altura centro de radiación : 24 metros.
- Pérdidas (cables, conectores): 0,77 dB.



Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**MODIFICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL DE 31 DE DICIEMBRE DE 2012****PROYECTO
"NUEVO COMPLEJO FRONTERIZO LOS LIBERTADORES"**

ENTREGA DE BASES DE LICITACIÓN Y ANTECEDENTES TÉCNICOS: Las Bases de Licitación y los antecedentes técnicos del proyecto podrán ser retirados por los Licitantes o Grupos Licitantes, en calle Merced 753, piso 7, Santiago, a partir del día 18 de febrero de 2013, previo pago de las citadas Bases en la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas, ubicada en Morandé 71, piso 1, de 9:00 a 17:00 horas, en día hábil. El valor a pagar por las Bases de Licitación será de \$250.000 + IVA.

DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**MODIFICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL DE 28 DE DICIEMBRE DE 2012****PROYECTO
"CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL"**

ENTREGA DE BASES DE LICITACIÓN Y ANTECEDENTES TÉCNICOS: Las Bases de Licitación y los antecedentes técnicos del proyecto podrán ser retirados por los Licitantes o Grupos Licitantes, en calle Merced 753, piso 7, Santiago, a partir del día 28 de febrero de 2013, previo pago de las citadas Bases en la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas, ubicada en Morandé 71, piso 1, de 9:00 a 17:00 horas, en día hábil. El valor a pagar por las Bases de Licitación será de \$250.000 + IVA.

DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS